

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 007859

FECHA : 22/06/2026
 A FAVOR DE : V.H.F. COMUNICACIONES LIMITADA NIT: 800185190-7
 COMPROMISO : 2026C-383 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA LA GEOREFERENCIACIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS S.E.M., DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. DURACION: 05 MESES. FORMA DE PAGO: El Municipio de Cúcuta, realizará PAGOS PARCIALES SEGÚN PAC por el valor total de lo contratado, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente con la relación de los servicios prestados; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. El proponente favorecido, para efectos del pago, debe aportar al Municipio de San José Cúcuta el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente. PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA CONTRATO NUMERO 00004917 DE 19 DE JUNIO DEL 2026.
 DISPONIBILIDAD : 00 007871 -- 26/05/2026
 DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE SALUD
 N°. CONTRATO : CTS 00004917

TIPO CONTRATO : CTS - CONTRATO DE SUMINISTRO
 DURACION : 05 MESES FECHA SUSCRIP. : 19/06/2026

FORMA PAGO : PAGOS PARCIALES
 CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.01.004.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo - Sistemas de Emergencias Médicas - SEM	007871 - 26/05/2026	175,000,000.00

Fuente Recurso: 1.2.3.2.28-DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

Producto MGA: 1905009 - CENTROS REGULADORES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DOTADOS

Código BPIN: 2024540010033 - DESARROLLO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Producto DANE: 47829 - Paquetes de software de otras aplicaciones

Atributo: 1.2.3.2.28.1 - DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR (COLJUEGOS CSF)

PROGRAMACION DE PAGOS:

MES	NETO
JUNIO	35,000,000.00
JULIO	35,000,000.00
AGOSTO	35,000,000.00
SEPTIEMBRE	35,000,000.00
OCTUBRE	35,000,000.00

TOTALES 175,000,000.00

VIGENCIA : 2026
 VALOR : CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS.



LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
 Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Hacienda		Código: GHA-FO-06	
	Subproceso Presupuesto		Versión:01	Fecha:26/5 /2025
	Formato Solicitud Certificado de Registro Presupuestal - CRP			Página 1 de 2

SOLICITUD CONSTITUCION CRP - VIGENCIA ACTUAL No. 7871 DEL 19-JUNIO-2026

ORDENADOR DEL GASTO			
DEPENDENCIA	2.3.4 - SECRETARÍA DE SALUD		
JEFE	64558200 - TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES		
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO		
OBJETO DE DISPONIBILIDAD			
2026C-383 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA LA GEOREFERENCIACIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS S.E.M., DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
Numero Contrato	00004917	Fecha suscripción	19/06/2026
Identificación Tercero	800185190		
Tercero	V.H.F. COMUNICACIONES LIMITADA		
Plazo de ejecución	5 Meses		
Disponibilidad Presupuestal	00007871 de 26-may-2026.		
Valor de contrato	175,000,000.00		


Forma de Pago
<p>El Municipio de Cúcuta, realizará PAGOS PARCIALES SEGÚN PAC por el valor total de lo contratado, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente con la relación de los servicios prestados; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. El proponente favorecido, para efectos del pago, debe aportar al Municipio de San José Cúcuta el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente. La contratación objeto de la presente invitación no genera relación laboral entre El Municipio de San José de Cúcuta y el contratista, ni con las personas que éste vincule para la ejecución del contrato. El Contratista a su vez debe presentar certificado expedido por el Contador o Revisor Fiscal con Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional, o en su defecto las planillas respectivas. PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe la Alcaldía en virtud de la presente aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta</p>

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.01.004-01	Productos metálicos, maquinaria y equipo - Sistemas de Emergencias Médicas - SEM Bpin 2024540010033 Pro. MGA 1905009	1.2.3.2.28 derechos por la explotación juegos de suerte y azar	175,000,000.00

VALOR TOTAL	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.	175,000,000.00
VIGENCIA	2026	


TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
Jefe dependencia Ordenadora

Elaborado por:
Autorizado por:

 YOLVI ANDREINA SUESCUN RINCON
YOLVI ANDREINA SUESCUN RINCON

Autorizado